



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Dpto. de Personal

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 12 SET 2017

VISTO:

El EXP-USL 13395/16 por el cual se llama a inscripción de aspirantes públicas y cerradas para cubrir un cargo de Profesor Asociado exclusivo interino y:

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 "Lenguas Extranjeras" solicita la cobertura de un cargo de Profesor Asociado exclusivo Interino por vacancia, al haber renunciado la titular del cargo la Profesora María Estela LOPEZ BOADA.

Que dicha inscripción se llamo con temas relativos a "Ingles" de las Carreras de Licenciaturas que se dictan en la Universidad Nacional de San Luis protocolizado mediante Resolución N° 882/17.

Que se registraron CUATRO (4) solicitudes de aspirantes al cargo.

Que en base a la evaluación de títulos, meritos, antecedentes y la prueba a que fueron sometidos los aspirantes, la Comisión Asesora designada a tal efecto, aconseja la designación de la Especialista María Teresa ZABALA, 1° en Orden de Merito.-

Que dicha designación se encuentra establecida en el Art. 15° de la Ord C.S 36/16, las Unidades Académicas podrán realizar designaciones interinas para la cobertura de vacantes en Carreras a términos y/u otras situaciones que impliquen temporalidad de las mismas debiendo realizarse el llamado a concurso en un plazo de TRES (3) AÑOS.

Que la Sra. Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo aprueba el trámite de inscripción y la propuesta de designación dada por el jurado Evaluador y designa a la Esp. María Teresa ZABALA en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva con carácter interino.

Que por error de la Secretaria General el Expediente paso a archivo siendo que, una vez cumplidas las 48 Hs de notificadas las aspirantes y no habiéndose presentado impugnación, correspondería que hubiera sido designada la Esp. ZABALA.

Que debido al tiempo transcurrido y a que no se puede dictar el acto administrativo con tanta retroactividad, se dispone dictar dicho acto designado a la Esp. María Teresa ZABALA, en el cargo de Profesor Asociado exclusivo interino a partir del 01 de Agosto de 2017.

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en Forma Directa a la Esp. María Teresa ZABALA (DNI: 14.959.980) en el cargo de Profesor Asociado exclusivo, interino con funciones en el Área 10 "Lenguas Extranjeras" del Departamento de Educacion y Formación Docentes desde el 01-08-2017 hasta el llamado a concurso efectivo y no más allá del 31-07-2018 de acuerdo a lo establecido en el Art.15 de la Ord. CS 36/16 y a los considerandos de la presente disposición.

Horacio Daniel Delbuenc
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE RESOLUCION N°

820



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Dpto. de Personal

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande dicha designación deberá imputarse al PRESUPUESTO ORDINARIO de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731-EDUCACION UNIVERSITARIA

FUNCION: 3.4-EDUCACION Y CULTURA

INCISO: 1 -GASTOS EN PERSONAL

APARTADO: 04-FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

11- PLANTA PERMANENTE

070- PERSONAL DOCENTE


073- REMUNERACIONES

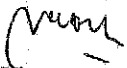
075- CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTICULO 3º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

RESOLUCION N°
na

820


Lic. Lic. Horacio Daniel Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.


Esp. Viviana Edith Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.